



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

| | | | |
|------------------------|----------------------------------|------------------------------|-------------|
| Fecha: | Bogotá D.C., 01 de marzo de 2023 | | |
| Hora de inicio: | 14:00 horas | Hora de finalización: | 15:00 horas |
| Lugar: | Oficina de Contratos | | |

ACTA – 0115 AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de los compromisos
3. Recomendación del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero – Administrador CESAP
- ✓ OPS. Ariel Alexander Rodríguez – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Ginna Johanna Riaño García – Evaluador Económico
- ✓ SI. Diego Emilio Vega Villamizar – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Liliana López Martínez – Evaluador SG – SST

2. Verificación de los compromisos

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 01 de marzo de 2023, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Evaluador del proceso de Contratación PN CESAP MIC 032 2023 cuyo objeto es Suministro de aromatizantes y desodorizantes para las áreas comunes y baños del centro social de agentes y patrulleros.

2. Verificación de los compromisos

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos previamente en el acta 0110 del 27 de febrero del 2023, se procederá a verificar los documentos allegados por parte del proponente BALOR SAS, a que hubiere lugar en relación con lo solicitado por el comité evaluador, de la respectiva evaluación técnica, SG-SST y SGA así:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

| No. Oferentes | RAZÓN SOCIAL | JURIDICA | FINANCIERO | TECNICA | SG-SST | AMBIENTAL |
|---------------|--------------|-----------|------------|-----------|--------|-----------|
| 1 | BALOR SAS | NO CUMPLE | RECHAZADO | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

| Actividad | Responsable | Fecha de entrega |
|--|-----------------|------------------|
| 1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas. | GRUPO CONTRATOS | 27/02/2023 |

ACTA – 0115 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

| | | |
|--|-----------|---|
| 2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo. | OFERENTES | Desde el 27/02/2023 al 28/02/2023 hasta las 16:00 horas |
|--|-----------|---|

| Actividad | Responsable | Fecha de entrega |
|---------------------------------|-----------------|------------------|
| 1. Publicación Evaluación Final | GRUPO CONTRATOS | 28/02/2023 |

Así las cosas, se procedió a correr traslado del informe de verificación preliminar hasta el día 28 de febrero del 2023, termino en el cual el proponente de la empresa BALOR SAS, quien presentó documentos solicitados en para cumplir los requisitos, y al público en general, el cual no presentó observación alguna a la verificación preliminar, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006483 ADMON SOPOR – 29.25 el señor OPS Ariel Alexander Rodríguez, remite la subsanación jurídica correspondiente al proceso de contratación de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 032 2023, así:

En atención al **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”**, se presenta el informe a la subsanación presentada por el oferente BALOR S.A.S de la propuesta allegada, así:

PROPUESTA: BALOR S.A.S. NIT. 900.463.507-3

REPRESENTANTE LEGAL: ANDRÉS FELIPE MARÍN SERNA CC. 71.782.764 DE MEDELLÍN

| ÍTEM | DOCUMENTOS DE PROPUESTA | CUMPLE | NO CUMPLE |
|------|--|---|-----------|
| 1 | Carta de Presentación de la Oferta | X Fol. 1 – 5 del documento de la subsanación | |
| 2 | Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales | X Fol. 9 del documento de la subsanación | |
| 3 | Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio | X Fol. 133 - 151 | |
| 4 | Registro Único Tributario – RUT | X Fol. 125-131 | |
| 5 | Compromiso Anticorrupción | X Fol. 103-105 | |
| 6 | Certificación Bancaria | X Fol. 7 del documento de la subsanación | |
| 7 | Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Representante Legal | X Fol. 123 | |
| 8 | Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Representante Legal | X No registra Antecedentes Fiscales | |
| 9 | Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República - Empresa BALOR S.A.S | X No registra Antecedentes Fiscales | |
| 10 | Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación -Representante Legal | X No registra Antecedentes Fiscales | |
| 11 | Verificación del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - Empresa SYNOVUS | X La Empresa no | |

ACTA – 0115 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

| | | | |
|----|---|---|--|
| | SOLUCIONES S.A.S | registra sanciones ni inhabilidades vigentes | |
| 12 | Verificación de Antecedentes Judiciales, en la cual consta que el oferente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales | X No fue posible verificar su registro de Antecedentes Judiciales por la Página esta deshabilitada | |
| 11 | Certificado y/o Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC | X No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir | |
| 12 | Autorización para Notificación Electrónica | X Fol. 109 | |
| 13 | Autorización Tratamiento de Datos | X Fol. 111 | |
| 14 | Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades | X Fol. 113 | |

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **BALOR S.A.S** NIT 900.463.507-3 **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en el documento las condiciones de participación para el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032-2023**.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-006432 AREAD-GRULO– 29.25 el señor SI Diego Emilio Vega Villamizar remiten la subsanación técnica correspondiente al proceso de contratación Mínima Cuantía PN CESAP MIC 032 2023, así:

En atención a la notificación del grupo de contratos mediante correo electrónico CESAP GRUCO de fecha 28/02/2023, sobre la subsanación de los documentos de la propuesta presentada por la empresa BALOR SAS, de manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, la evaluación del proceso **PN CESAP MIC 032 2023** cuyo objeto es el “**SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**”. así:

EVALUACION TECNICA BALOR S.A.S

| ITEM | PROPUESTA | EVALUADO |
|------|-----------|---|
| 1 | 1 | ANDRES FELIPE MARIN SERNA Representante Legal C.C. 71.782.764 de Medellín E-mail: felipemarin@balor.com.co CEL: 601-4785588 |

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA – 0115 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

| ITEM | DESCRIPCION | PRESENTACION | CUMPLE | NO CUMPLE |
|------|--|--------------|--------|-----------|
| 1 | Sistema Desodorizado. Frecuencia Servicio 28 Días, (incluye líquido con acción bactericida y de amplio espectro) | UNIDAD | X | |
| 2 | Sistema Aromatización Spray Frecuencia Servicio 28 Días (incluye fragancia) | UNIDAD | X | |
| 3 | Sistema Aromatización Aerostyler-Cobertura aprox. mts3-P1 (incluye fragancia) | UNIDAD | X | |

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

| OTRAS CONDICIONES MÍNIMAS TÉCNICAS | | | |
|------------------------------------|---|--------|-----------|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita, suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. | X | |
| 2 | El oferente deberá allegar certificación y/o compromiso por escrito por parte del representante legal garantizando que los pedidos de los elementos se realizaran de forma oportuna, para lo cual debe contar por lo menos con una persona que atienda los pedidos del Centro Social de Agentes y Patrulleros. | X | |
| 3 | EL PRODUCTO: El producto entregado por el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad los mismos. | X | |
| 4 | Los equipos instalados se dejarán en el Centro social en calidad de comodato, la empresa responderá por el mantenimiento recarga y funcionamiento de los equipos, costos que se incluyen en el valor total de cada ítem. | X | |
| 5 | En caso de robo o pérdida de los equipos luego de reporte por escrito, solo se repondrá el equipo, si es autorizado por el Administrador del Centro Social | X | |
| 6 | El oferente deberá garantizar que los equipos sean instalados con la seguridad necesaria para evitar robo y desaparición de los mismos, teniendo en cuenta que por su ubicación son susceptibles a este tipo de situación (debe ser chazados a la pared), sin embargo, cuando se acabe el contrato el lugar donde fueron instalados los equipos debe quedar en perfecto estado. | X | |
| 7 | El oferente deberá allegar con la propuesta mínimo cinco (5) MUESTRAS de fragancias las cuales deberán cumplir con las condiciones técnicas (NO SUBSANABLE) | | X |
| 8 | El oferente debe recargar cada 28 días los aromatizantes y desodorizantes garantizando que la fragancia de los productos sea constante, las fragancias serán elegidas y autorizadas por el supervisor. | X | |
| 9 | El oferente deberá presentar las fichas técnicas de los productos, las cuales deben cumplir con normas nacionales Ley 55 de 1993 e internacionales NFPA 704 en el rotulado e identificación de todos los productos químicos. | X | |
| 10 | TRANSPORTE: la empresa deberá contar con un adecuado medio de transporte, el cual debe ser idóneo para el traslado de los productos de acuerdo con el objeto del contrato y a las normas legales vigentes. Presentar copia de documentos de los vehículos asignados para las entregas (tarjeta de propiedad y SOAT) | X | |
| 11 | El oferente por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a contar con suficiente personal e insumos para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de veinticuatro (24) horas después de realizado el pedido. | | X |
| 12 | El oferente por medio de certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a asumir los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. | X | |
| 13 | COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros. | X | |
| 14 | CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, | X | |

ACTA – 0115 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

| | | | |
|----|---|---|--|
| | realizara los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. | | |
| 15 | El oferente mediante certificación escrita deberá manifestar el tiempo de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, para que en la totalidad de los 28 días permanezca la fragancia los lugares donde sea instalado. | X | |
| 16 | USO DE DOTACIÓN Y EPPS: Los trabajadores que ingresen a las instalaciones del Centro Social, harán uso adecuado de la dotación y los elementos de protección personal. | X | |
| 17 | CARNETIZACIÓN Y PORTE DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN: El oferente se debe comprometer a mantener durante la ejecución del contrato al personal debidamente identificado, dotándolo del carnet, para su uso en un lugar visible en forma permanente durante la prestación del servicio, el trabajador portará en las instalaciones la cédula de ciudadanía, carnet de EPS y ARL. | X | |

CONCEPTO: Una vez verificada la subsanación de los documentos de la propuesta presentada por la empresa **BALOR SAS** representante Legal **ANDRES FELIPE MARIN SERNA** identificado con cedula de ciudadanía Nro 71.782.764 de Medellín, dentro del proceso **PN CESAP MIC032 2023** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”** se establece que dicha propuesta **NO CUMPLE**, con las condiciones técnicas mínimas requeridas.

Conforme a lo anterior el comité evaluador en su totalidad recomienda **NO ADJUDICAR** el proceso PN CESAP MIC 132 2023, a la empresa **BALOR SAS** con Nit **900.463.507-3** cuyo objeto es suministro de aromatizantes y desodorizantes para las áreas comunes y baños del centro social de agentes y patrulleros, teniendo en cuenta que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos y se presentó rechazo en la oferta económica exigidos en el documento de condiciones de participación.

Así las cosas, se procederá según lo indicado en las condiciones de participación y de acuerdo a lo registrado en el acta de cierre del proceso, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor porcentaje de descuento, de acuerdo al acta, en la cual se presentaron un total de dos (02) ofertas para el proceso referido, así:

| ORDEN ENTRE GA | FECHA | HORA | RAZÓN SOCIAL | CORREO ELECTRONICO | NIT | DIRECCIÓN | TELÉFONO | N. FOLIOS | % DE DESCUENTO | OBSERVACIONES |
|----------------|------------|------|-------------------------------|--|-------------|-------------------|------------|-----------|----------------|-----------------------------|
| 1 | 24/02/2023 | 9:04 | RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS | Viviana.mora@rentokil-initial.com | 900057931-2 | Cra 19b #164ª-79 | 3174406852 | 72 | 4% | Sobre original + 5 muestras |
| 2 | 24/02/2023 | 9:09 | BALOR S.A.S | carolina.medina@balor.com.co | 900463507-3 | Calle 82 No 22-06 | 3144916204 | 124 | 20.48% | Sobre original + 5 muestras |

Se procederá con la evaluación de **RENTOKIL INITIAL COLOMBIA SAS** con un porcentaje de descuento del 4%. Por lo anterior se procede a modificar el cronograma del proceso de la siguiente manera:

1. Modificación cronograma del proceso:

| | |
|--|--|
| PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRELIMINAR (2 oferente mejor porcentaje de descuento) | 02 DE MARZO DEL 2023 |
| PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN | 03 DE MARZO DEL 2023 |
| PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL | 06 DE MARZO DEL 2023 |
| ACTO DE ADJUDICACIÓN | 07 DE MARZO DEL 2023 |
| ELABORACIÓN CONTRATO | Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al |

ACTA – 0115 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACIÓN FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 032 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE AROMATIZANTES Y DESODORIZANTES PARA LAS ÁREAS COMUNES Y BAÑOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS.

Acta de Adjudicación.

Se firma la presente acta, siendo las 15:00 horas del día primero (01) del mes de marzo del 2023.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **ARIEL ALEXANDER RODRÍGUEZ**
Evaluador Jurídico

OPS. **GINNA JOHANNA RIAÑO GARCIA**
Evaluador Económico

ORIGINAL FIRMADO

SI **DIEGO EMILIO VEGA VILLAMIZAR**
Evaluador Técnico

OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA**
Evaluador Ambiental (SGA)

ORIGINAL FIRMADO

OPS. **LILIANA LÓPEZ MARTÍNEZ**
Evaluador SG-SST

OPS. **KATHY ACOSTA VALENZUELA**
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz – Analista de Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 01/03/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA